



Desígnese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-24-LE24

TEMUCO, 20 NOV. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 7750

VISTOS:

- a) La Resolución N°7476 de fecha 11/11/2024 que autoriza el llamado a Licitación Pública ID N 655-24-LE24 para la contratación del servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía;
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- c) La ley 21.634, que Moderniza la Ley N° 19.886.
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N°1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- e) La ley 18.803 sobre contratación de acciones de apoyo y su reglamento, contenido en el DS 21 de 1990, de Hacienda;
- f) La Ley de Presupuesto 2024 N°21.640
- g) Las Resoluciones N°6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- h) El D.L. N°1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N°355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- i) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025;

CONSIDERANDO:

- 1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del **“Servicio Apoyo en Gestión Administrativa para los procesos de Postulación Selección y Seguimiento de Beneficiarios de los Programas de Subsidios Habitacionales del SERVIU Araucanía”**, Licitación N°655-24-LE24 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°7476 de fecha 11/11/2024.

RESOLUCIÓN:

- 1. **Desígnese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-24-LE24, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

Comisión Evaluadora
• RAMON CANDIA LLANCAFIL • PAMELA SILVA LAGOS • CLAUDIA MUÑOZ CONEJEROS

- 2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.

JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

MSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIOS GENERALES
- DIRECCION
- JURIDICO
- CONTABILIDAD
- OFICINA DE PARTES
- COMUNICACIONES
- ADMINISTRACION Y FINANZAS